

Ciudad/Evento: Medellín **Fecha:** 26 / 07 / 18

Nombre del panel: ¿Cuál es mi aporte para incidir desde los archivos de Derechos Humanos?

Facilitadores: Gilberto Villa

Relator: Myriam Loaiza

Ponente: La Juancha Sánchez

Metodología:

1. La actividad será sistematizada por dos miembros del grupo: un relator del CNMH que decantará los aspectos relevantes de la discusión en el presente formato y, adicionalmente, un ponente externo al CNMH que recogerá las conclusiones del ejercicio y las presentará en la plenaria al finalizar la sesión.
2. Iniciar con la presentación de los participantes en el panel
3. Elegir al relator (participante) que presentará las recomendaciones en la plenaria.
4. Presentar brevemente los objetivos del panel y escribir en un lugar visible las preguntas orientadoras
5. Repartir las fichas y dar paso a la conversación, en la que se consignarán las ideas más relevantes en las fichas, bajo el título de la pregunta orientadora que corresponda.
6. Es importante que la discusión se oriente hacia el planteamiento de objetivos, estrategias y aliados para garantizar la apropiación de los instrumentos propuestos.
7. Al finalizar la conversación, invitar al grupo a elaborar estrategias de apropiación que serán presentadas en la plenaria.
8. Hacer registro fotográfico del tablero con los resultados de la actividad para adjuntarlo a la relatoría.
9. Elaborar la relatoría al finalizar el evento describiendo las ideas expresadas por los participantes en forma de lista, no es necesario redactar.

¿CON QUE OBJETIVO SE HACE EL APORTE?

- Trabajar conjuntamente con la academia y funcionarios públicos para visibilizar las víctimas. Corresponsabilidad desde lo técnico y el saber desde las comunidades que han sufrido las afectaciones
- Reconocer las formas de victimización específica del sector LGBTI con enfoque territorial- subregistros
- Reconocer hechos ocurridos en Bello, que por miedo no han sido visibilizados, frente a la pregunta de cómo documentar los casos a través de las HISTORIAS DE CASOS.
- Reconocer los hechos de Violencia sexual en personas mayores. Garantía de derechos a la no repetición

- Inclusión de la población trabajares sexuales, habitantes de calle, vendedores ambulantes, víctimas de fronteras invisibles y niños que han sufrido los hechos del conflicto. No se han tenido en cuenta
- No olvidar delitos conexos o que no están relacionados directamente con el conflicto
- Poner a disposición los ejercicios de memoria y las verdades desde las mujeres. Visibilización de la vida y el impacto de los hechos en el cuerpo de las mujeres.
- Contar la verdad
- Visibilizar para organizar y encontrar espacios de intercambio
- Reconocer los procesos victimizantes de los reinsertados y lograr la conformación de archivos en torno a su proceso
- Encontrar los focos –líderes sociales- que acumulan información directa de las víctimas y promover su organización
- Reconocer las víctimas de las fuerzas militares.
- Acompañamiento a las víctimas
- Lograr la confianza de las víctimas hacia las instituciones, para que se puedan contar las historias
- Reconocimiento de las violencias urbanas
- Lograr una asistencia psicosocial eficiente y permanente

¿ANTE QUE INSTANCIA?

- Academia: asesoría técnica, acompañamiento, fortalecimiento, en la identificación de hechos victimizantes para incidir ante el SIVJRNR. Informes teniendo en cuenta la guía de presentación de los informes. Esto se puede dar desde un intercambio de conocimiento y corresponsabilidades de acompañamiento
- Instituciones públicas: formación de funcionarios frente a la atención de violencia sexual en personas mayores, violencia sexual generalizada, asesinatos, entre otros. No son aceptadas como víctimas y hay subregistro y cansancio de las personas por maltrato
- Instituciones públicas: reconocer nuevas víctimas y que ellas accedan a procesos de verdad, justicia y reparación
- SIVJRNR: entregar informes que den cuenta de los delitos específicos desde el territorio, diversidad étnica, etc. y lo que implica esto para sus familias. Que faciliten los trámites
- Fiscalía e instancia judiciales: reconocimiento de hechos sufridos por los miembros de las fuerzas militares.
- Comunidad: trabajo la sensibilidad frente a los hechos ocurridos en una región
- Instituciones nacionales e internacionales: lograr presencia en regiones alejadas
- Mesas de víctimas e instancias públicas: sensibilización sobre los hechos y la importancia de la memoria
- Organizaciones sociales: unión, trabajo mancomunado, promover redes

- JEP: las organizaciones de mujeres –MUJERES DEL PLANTON- entregan informes sobre las victimizaciones específicas, con concierto del gobierno

¿CUÁL ES EL APOORTE A ENTREGAR?

- Corresponsabilidad
- Intercambio de conocimiento
- Registro de procesos de conflicto específico para la comunidad LGBTI, para lograr su registro y reconcomiendo. Métodos para la recuperación de archivos
- Registro para no olvidar y no repetición de los hechos de violencia sexual en personas mayores
- Mujeres: trabajo del enfoque de mujeres –feminismo y pacifismo. Generar confianza. Se diseña una metodología específica para el trabajo con mujeres
- Archivos que no solo son documentales. Están conformados por escritos (relatos-testimonios), manifestaciones artísticas, que reflejan historias pues facilitan que las víctimas cuenten de manera fácil su propio hecho. Surgen como elementos para la memoria
- Formar e ilustrar a los niños, niñas y adolescentes para garantizar la no repetición
- Procesos de resistencia a pesar del sufrimiento como víctimas, para garantizar procesos de no repetición. Pedagogía social con la comunidad para difundir procesos de reconocimiento de los hechos y generar resistencia
- Reconocimiento de las manifestaciones artísticas y la memoria oral, esto desde el reconocimiento de los muchos lenguajes que hacen parte de las construcciones culturales de cada comunidad
- Lograr la unión de las personas que han sufrido el daño a causa del conflicto para que los procesos sean fuertes y de amplia cobertura
- A través de los archivos permitir que las instituciones públicas o entes nacionales e internacionales se acerque a las regiones alejadas
- Lograr que las instituciones, academia, organismos les den espacios de visibilización de procesos de reconocimiento, resistencia a través de difusión de registros – documentales, audiovisuales, artísticos.
- que las instituciones a cargo de temas relacionados con DD.HH., mejoren y agilicen el trámite de atención, prevención y registro de hechos

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES A CNMH:

1. Como hacer visible hechos como asesinatos, violencia sexual y otros hechos?
2. Como lograr que los procesos institucionales sean continuos?
3. Como lograr superar el miedo de las víctimas? Quien garantiza su seguridad?